



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de extensión de plazo entrega informe final del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", Directora Dra. Brígida Norma Baeza; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita extensión del plazo de entrega del informe final del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", Directora Dra. Brígida Norma Baeza.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de extensión de plazo de entrega del Informe final del PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", Directora Dra. Brígida Norma Baeza.

Art. 2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 040 - 18

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB